

JB SYSTEM S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública para el procedimiento de adjudicación No. CMAAS/2015/021 y con fundamento en los arts. 96, 97, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 46 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas No. CMAAS/2015/021**, para la acción denominada **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL PARA EL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN"**.

Descripción general de los bienes o servicios: adquisición de sistema digital multifuncional monocromático SHARP MXM565N.

Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
10 -17 Junio de 2015 de 8:30 a 15:00 horas.	24 Junio 2015 19:00 horas.	24 Junio 2015 19:30 horas.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

- Al acusar mediante su cotización a la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las cotización deberá ser presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas del bien requerido expuesto en el Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2015**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El evento correspondiente a la presentación de su cotización, podrá remitirla al siguiente e-mail: comiteadjudicación2014@gmail.com, o en su caso podrá presentarla personalmente en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Presidencia Municipal.
- El plazo y lugar para el suministro de los bienes será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 10 DE JUNIO DE 2015

A T E N T A M E N T E


ING. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ

**PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE:
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**





**COPIADORAS E IMPRESORAS DIGITALES DE PUEBLA
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública para el procedimiento de adjudicación No. CMAAS/2015/021 y con fundamento en los arts. 96, 97, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 46 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas No. CMAAS/2015/021**, para la acción denominada **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL PARA EL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN"**.

Descripción general de los bienes o servicios: adquisición de sistema digital multifuncional monocromático SHARP MXM565N.

Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
10 -17 Junio de 2015 de 8:30 a 15:00 horas.	24 Junio 2015 19:00 horas.	24 Junio 2015 19:30 horas.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

- Al acusar mediante su cotización a la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las cotización deberá ser presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas del bien requerido expuesto en el Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2015**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El evento correspondiente a la presentación de su cotización, podrá remitirla al siguiente e-mail: comiteadjudicación2014@gmail.com, o en su caso podrá presentarla personalmente en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Presidencia Municipal.
- El plazo y lugar para el suministro de los bienes será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 10 DE JUNIO DE 2015

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE:
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



MS PRINT. IMPRESIÓN Y COMPUTO
MARCO AURELIO RUIZ MORA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública para el procedimiento de adjudicación No. CMAAS/2015/021 y con fundamento en los arts. 96, 97, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 46 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas No. CMAAS/2015/021**, para la acción denominada **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL PARA EL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN"**.

Descripción general de los bienes o servicios: adquisición de sistema digital multifuncional monocromático SHARP MXM565N.

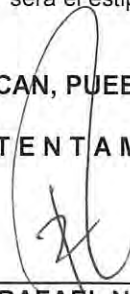
Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
10 -17 Junio de 2015 de 8:30 a 15:00 horas.	24 Junio 2015 19:00 horas.	24 Junio 2015 19:30 horas.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

- Al acusar mediante su cotización a la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las cotización deberá ser presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas del bien requerido expuesto en el Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2015**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El evento correspondiente a la presentación de su cotización, podrá remitirla al siguiente e-mail: comiteadjudicación2014@gmail.com, o en su caso podrá presentarla personalmente en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Presidencia Municipal.
- El plazo y lugar para el suministro de los bienes será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 10 DE JUNIO DE 2015

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE:
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



DECSA SISTEMAS
C. EDGAR EMILIANO PERALTA PROSKAUER
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en el dictamen para la excepción pública para el procedimiento de adjudicación No. CMAAS/2015/021 y con fundamento en los arts. 96, 97, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y art. 46 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015, así como las bases y lineamientos emitidos en la materia, el Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, tiene a bien invitarle a participar en el **Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas No. CMAAS/2015/021**, para la acción denominada **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DIGITAL MULTIFUNCIONAL PARA EL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN"**.

Descripción general de los bienes o servicios: adquisición de sistema digital multifuncional monocromático SHARP MXM565N.

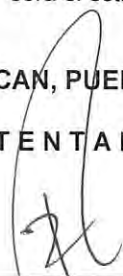
Fecha y Hora para informar de la aceptación de la invitación.	Fecha y Hora de Presentación y Apertura de Propuestas (cotizaciones)	Fecha y hora del Fallo
10 -17 Junio de 2015 de 8:30 a 15:00 horas.	24 Junio 2015 19:00 horas.	24 Junio 2015 19:30 horas.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

- Al acusar mediante su cotización a la presente invitación acepta el contenido y alcance así como de sus anexos y por tanto se sujeta libremente al proceso de adjudicación; así como a los resultados que de este emane.
- Las cotización deberá ser presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas del bien requerido expuesto en el Anexo 1.
- Los recursos provienen del **Recursos Propios 2015**, asignación presupuestal emitida por la Tesorería Municipal.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- La condición de pago será a los 5 días hábiles a la presentación del comprobante fiscal conforme art. 29 y 29-A del C.F.F.
- Las garantías por parte de los participantes en caso de requerir anticipo sólo podrá constituirse mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca, a favor del Municipio de San Martín Texmelucan Puebla a disposición de la Tesorería Municipal; de conformidad a lo establecido en el Artículo 126 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. En caso de renunciar al anticipo, la garantía de cumplimiento se dispensará de conformidad a lo establecido en el Artículos 127 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- El evento correspondiente a la presentación de su cotización, podrá remitirla al siguiente e-mail: comiteadjudicación2014@gmail.com, o en su caso podrá presentarla personalmente en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Presidencia Municipal.
- El plazo y lugar para el suministro de los bienes será el estipulado en el contrato para su cumplimiento en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA., A 10 DE JUNIO DE 2015

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE RAFAEL NUÑEZ RAMIREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES EN MATERIA DE:
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

